



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia : **PERTENENCIA**
Demandante : **BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO y OTROS**
Demandado : **DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**
No. Interno : **253684089001 2019 00088 00**

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019), notifiqué personalmente a la Señora **HORTENCIA BOLAÑOS RODRÍGUEZ**, identificados con la **C.C.Nos.20.618.184** de Girardot, quien se presentó a esta sede judicial argumentando tiene mejor derecho que los demandantes al ser también poseedora de una parte del inmueble denominado SANTA ROSA, por lo cual se procedió a notificar el contenido del auto de veintinueve (29) de agosto de los corrientes, mediante el cual se admitió la demanda dentro del proceso **VERBAL – PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO** ha presentado **BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO, MELBA CECILIA BOLAÑOS URQUIJO, RUBÉN DARÍO BOLAÑOS GUIJO y ENRIQUE BOLAÑOS MORA** contra **DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**, además se deja constancia que se le informó que cuenta con el término de veinte días para contestar ejercer su derecho de defensa y contestar la demanda.

Igualmente se hace constar que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

La notificada,

Hortencia Bolaños R
HORTENCIA BOLAÑOS RODRÍGUEZ
 C.C.No.20.618.184 de Girardot
 Finca El Guamo Vereda El Bebedero
 Teléfono: 3148484867

Quien notifica,

Yulieth Paola Castiblanco Pachón
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia : PERTENENCIA
Demandante : BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO y OTROS
Demandado : DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS
No. Interno : 253684089001 2019 00068 00

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019), notifiqué personalmente al Señor **ABELARDO FLÓREZ**, identificado con la **C.C.No.80.354.088** de Tocaima, quien se presentó a esta sede judicial argumentando tiene mejor derecho que los demandantes al ser también poseedor de una parte del inmueble denominado SANTA ROSA, por lo cual se procedió a notificar el contenido del auto de veintinueve (29) de agosto de los corrientes, mediante el cual se admitió la demanda dentro del proceso **VERBAL – PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO** ha presentado **BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO, MELBA CECILIA BOLAÑOS URQUIJO, RUBÉN DARÍO BOLAÑOS GUIJO y ENRIQUE BOLAÑOS MORA** contra **DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**, además se deja constancia que se le informó que cuenta con el término de veinte días para contestar ejercer su derecho de defensa y contestar la demanda.

Igualmente se hace constar que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

El notificado,

Abelardo Flórez
ABELARDO FLÓREZ

C.C.No.80.354.088 de Tocaima
 Finca El Guamo Vereda El Bebedero
 Teléfono: 3203146992

Quien notifica,

Yuliet Paola Castiblanco Pachón
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN